



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

GUÍA DE ORIENTACIÓN

PARA LA REAPERTURA DE LAS
ESCUELAS EN EL ESTADO DE
MORELOS ANTE COVID-19
JUNIO 2021



INSTITUTO DE LA
**EDUCACIÓN BÁSICA DEL
ESTADO DE MORELOS**



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

- I. Información básica sobre COVID-19
- II. ¿Cuándo regresamos a las escuelas?
- III. Principios clave para la reapertura de la escuela
- IV. La salud es primero. Nueve intervenciones. Acciones de salud, limpieza e higiene para la reapertura de la escuela
- V. Cinco momentos clave.
- VI. Sistema de monitoreo de las escuelas.
- VII. Organización de las actividades pedagógicas.
- VIII. Limpieza y desinfección de espacios comunitarios.
- IX. Consideraciones importantes para educación básica plasmadas en el documento: “Consideraciones generales para formalizar el regreso voluntario a clases presenciales”.

Anexos:

- Anexo 1.** Recomendaciones para la limpieza y desinfección diaria de la escuela.
- Anexo 2.** Sugerencia de señalización en la escuela y el salón de clases.
- Anexo 3.** Procedimiento sugerido para filtro en la entrada de la escuela.
- Anexo 4.** Sugerencia para la carta compromiso de corresponsabilidad.
- Anexo 5.** ¿Cómo elaborar un cubreboca casero?
- Anexo 6.** Uso adecuado del cubreboca.
- Anexo 7.** Listas de verificación sugeridas.
- Anexo 8.** Comité Participativo de Salud Escolar

Referencias



INTRODUCCIÓN

Como parte de la estrategia estatal para atender con éxito un regreso a clases presenciales, se formula el presente instrumento llamado “Guía de orientación para la apertura de las escuelas en el estado de Morelos ante el COVID-19” siempre atendiendo las indicaciones de la SEP Federal y las estrategias de atención y protección de niñas, niños y adolescentes (NNA) en el regreso a las escuelas o entornos educativos, mismos que se plantean como pauta general, en un marco enunciativo más no limitativo, ajustable por cada comunidad escolar acorde a sus necesidades, con las principales recomendaciones para organizar la reapertura de escuelas en la “Nueva Normalidad”, a través del presente documento que consta de **nueve apartados**.

El primero ofrece información básica sobre el virus SARS-CoV2 que produce la enfermedad de COVID-19.

El segundo se refiere a cuándo reabrirán las escuelas, además de ofrecer información acorde con las disposiciones sanitarias prevalecientes.

El tercero señala siete principios para una reapertura segura y ordenada de las escuelas, los cuales establecen las directrices de las acciones a seguir en la reapertura.

El cuarto apartado describe las **nueve intervenciones** para el regreso seguro a clases en las aulas, señala algunas medidas sanitarias a adoptar antes de reabrir las escuelas y al momento de regresar a clases.

El quinto apartado describe **cinco momentos clave** para organizar el regreso seguro a clases. La finalidad de este apartado es que las escuelas planifiquen con antelación las actividades de revisión de las instalaciones hidrosanitarias; la coordinación con el sector salud, la difusión y sensibilización a la comunidad escolar sobre las

medidas de salud que se implementarán.

En el sexto apartado se describen las características generales de un sistema de monitoreo, a fin de dar seguimiento al funcionamiento de las escuelas como espacios libres de contagio de COVID-19.

El séptimo apartado, ofrece orientaciones sobre la organización de las actividades pedagógicas ante los retos y escenarios de la Nueva Normalidad.

El octavo apartado se refiere a la limpieza y desinfección de espacios comunitarios, tal y como lo marca el documento versión 11 de junio denominado “Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la Pandemia por SARS-COV-2” que dio a conocer el Gobierno de México a nivel Nacional.

Finalmente en el noveno apartado se retoman algunos puntos importantes referente al nivel de educación básica que se encuentran en el documento *“Consideraciones generales para formalizar el regreso voluntario a clases presenciales”*, mismo que dio a conocer recientemente la Secretaría de Educación Pública a través de su titular, la Maestra Delfina Gómez Álvarez.

Este documento orientador retoma los puntos más importantes establecidos en los documentos emitidos recientemente por la Secretaría de Educación Pública sobre el regreso a clases presenciales en el país.

Documentos de soporte:

- Guía de orientación para la reapertura de las escuelas ante COVID-19. SEP. Secretaría de Salud.
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-COV-2. Ver. 11 de junio.
- Consideraciones generales para formalizar el regreso voluntario a clases presenciales. SEP (2021), México.



I. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE COVID-19.

“Los coronavirus son una familia de virus que causan enfermedades (desde el resfriado común hasta enfermedades respiratorias más graves) y circulan entre humanos y animales.

En este caso, se trata del SARS-CoV-2 que apareció en China en diciembre de 2019, y provoca una enfermedad llamada COVID-19, y fue declarada pandemia por la Organización Mundial de la Salud”¹

“El virus puede entrar al organismo por la boca, nariz y ojos, cuando la persona enferma:

- *Estornuda o tose sin cubrirse la boca y la nariz*
- *Comparte vasos, cubiertos, utensilios o alimentos*
- *Saluda de mano o de beso*
- *Convive en condiciones de hacinamiento*

Conscientes de que, hasta este momento, no existe medida alguna que por sí sola detenga o limite la capacidad de transmisión del virus; es

necesaria la aplicación de un conjunto de medidas para lograr el propósito de prevenir la enfermedad por COVID-19.

Se destacan las medidas higiénicas que son necesarias desarrollar desde el hogar. Igual de importantes, son las medidas que apliquen en la escuela y las acciones a emprender por la comunidad, para realizar sus labores en espacios saludables y seguros. Debemos asumir que el coronavirus SARS-CoV-2 circulará como parte del curso natural de las enfermedades que nos aquejan como personas”.

Por ello, es importante que, para tener un regreso escolar más seguro, docentes, directivos, madres, padres de familia y estudiantes de cada comunidad escolar acuerden, conforme a su contexto, un plan de acción sobre medidas sanitarias en las escuelas a partir de los escenarios epidemiológicos establecidos por la autoridad sanitaria¹.

En la siguiente liga encontrará una serie de infografías de la Secretaría de Salud que pueden apoyar a sus estrategias de comunicación de la información para mitigar la propagación del virus:

<https://www.gob.mx/salud/documentos/informacion-general-sobre-covid-19?state=published>

¹ Secretaría de Salud (2020) Lineamientos para prevenir enfermedades respiratorias, entre ellas COVID- 19, en el entorno escolar.

Recuperado de: <https://coronavirus.gob.mx/covid-19/>

Secretaría de Salud. Recuperado de: <https://drive.google.com/file/d/1Vkf4Zvgf1UYAfN6xW-GgsE2mgncFswD1/view>



II. ¿CUÁNDO REGRESAMOS A LAS ESCUELAS?

El pasado 13 de mayo de 2020, derivado de la pandemia de COVID-19, el gobierno federal presentó el plan **“La Nueva Normalidad para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas”**, que propicia una reapertura gradual, cauta y ordenada, para que sea segura y duradera.

Dentro de este plan, se establece un semáforo regional de riesgo, el cual entró en operación desde el pasado 1 de junio de 2020.

El semáforo tiene una escala de colores: el color rojo es el nivel máximo de alerta; el naranja nivel alto de alerta; el amarillo es un nivel intermedio y finalmente el verde indica que el nivel de alerta es de cuidado cotidiano.

En todos los colores del semáforo se plantea seguir de manera permanente las medidas de higiene esenciales: lavado de manos, estornudo de etiqueta, no saludar de beso ni de mano, así como la sana distancia, que constituyen los elementos centrales de la Nueva Normalidad.

En cada color del semáforo se señalan actividades económicas y sociales que se abren progresivamente y con diferentes niveles de aforo. Mientras que **las escuelas sólo se abrirán hasta que el semáforo esté en color verde.**

Considerando lo anterior, la reapertura de las escuelas en la entidad Morelos se propone a partir del 22 de junio ya que de **conformidad**

con la evolución del escenario epidemiológico que en Morelos se encuentra en color VERDE a partir del 24 de mayo, por lo que la autoridad educativa local ha determinado una propuesta de regreso a clases presenciales que se dará a conocer en los próximos días del mes de junio. Con esta fecha las escuelas podrán abrirse nuevamente, a fin de garantizar el bienestar e integridad de niñas, niños y adolescentes.

Bajo este contexto, el ciclo escolar 2021-2022 iniciará el 24 de agosto de 2021 a distancia, utilizando el avance de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital, es decir, se trabajará durante el ciclo bajo un nuevo enfoque basado en un modelo mixto que combina la educación presencial y a distancia, ambas experiencias son complementarias para el aprendizaje de los educandos.

El interés de reabrir las escuelas se basa en los múltiples beneficios que la escuela proporciona a nuestras sociedades. Cuando las niñas, niños, adolescentes y jóvenes asisten a la escuela se genera un sentido de normalidad, estabilidad, estructura y esperanza para el futuro, que todas las sociedades necesitamos en los momentos de crisis.

La asistencia a la escuela se vincula con la mitigación del impacto psicosocial que las emergencias o situaciones de crisis producen en la población y por supuesto produce beneficios



en el aprendizaje y el desarrollo personal y social.

Las escuelas son una parte fundamental de la infraestructura de las comunidades. Las escuelas brindan entornos, estructuras y rutinas seguras y de apoyo para las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias, así como otros servicios necesarios para su desarrollo y bienestar. Las escuelas desempeñan un papel vital en la salud económica de las comunidades al emplear maestros y otro personal y ayudar a los padres, tutores y cuidadores a trabajar.

La reapertura de las escuelas facilitará una mayor comunicación entre maestros, estudiantes, familias y la comunidad. Asimismo,

facilita una participación más activa de los estudiantes, permite a los maestros identificar los desafíos que enfrentan los estudiantes en las actividades de aprendizaje y ofrecer realimentación oportuna para superarlos.

La educación presencial es especialmente valiosa para aquellas familias que no tienen los medios para participar plenamente en el aprendizaje a distancia. Por ejemplo, que no disponen de computadora, Internet, o que no cuentan con el apoyo de las madres, padres de familia o cuidadores, debido a que tienen que trabajar o que no cuentan con conocimientos para apoyar las actividades escolares.²

Es necesario **ser cautos y reabrir las escuelas en el momento en que tengamos mejores condiciones para ello, a fin de controlar los riesgos para la salud.** Mientras tanto, es importante que las escuelas se preparen y cuenten con información necesaria para el momento en que se decida retomar las clases presenciales.

Del mismo modo, es importante estar preparados para enfrentar los desafíos de un modelo que combine la enseñanza presencial y a distancia, poniendo énfasis en las estrategias de enseñanza que resulten más efectivas dadas las condiciones actuales de la Nueva Normalidad.

² SEP. SALUD. (2021). Guía de orientación para la reapertura de las escuelas ante el COVID-19. SEP. Secretaría de Salud.



III. PRINCIPIOS CLAVE PARA UN REGRESO SEGURO A LA ESCUELA.

El esfuerzo *para minimizar el riesgo de transmisión de la COVID-19 dentro de los espacios educativos y abordar las desigualdades en el aprendizaje* requiere la participación de los diferentes agentes educativos: autoridades, docentes, estudiantes, madres y padres de familia, con una visión de reconstruir la escuela con un enfoque inclusivo y participativo donde las niñas, niños y adolescentes puedan regresar a la escuela, sin dejar a nadie atrás.

En este apartado se plantean algunos principios que orientan las acciones para la reapertura de las escuelas:

1. Enfoque integrado: Es necesario fortalecer las acciones educativas dirigidas a la protección, higiene, salud y apoyo socioemocional de la infancia y adolescencia.

2. Participación incluyente: Cuando NNA son escuchados y sus opiniones son respetadas y tomadas en cuenta, se incide positivamente en su desarrollo. Las **NNA** tienen derecho a ser escuchados en los procesos que los impactan y deben considerarse actores de pleno derecho en la toma de decisiones. Su participación debe ser inclusiva, porque pueden desempeñar un papel clave en la movilización de la comunidad y en la difusión de información precisa.

3. Género, inclusión y accesibilidad: Las NNA pueden enfrentar barreras o tener diferentes necesidades para regresar a la escuela en función de su edad, género, situación socioeconómica, discapacidad, origen étnico, condición de migración u otros factores. Todos los esfuerzos durante la reapertura de la escuela deben ser inclusivos y accesibles para todos.

Esta es una oportunidad única para garantizar el acceso a todas y todos los NNA a la escuela, tanto a los que regresan como a los que antes no estaban.

4. Comunidad escolar completa: En todas las etapas del proceso de reapertura escolar se debe involucrar a toda la comunidad escolar: las NNA, madres y padres de familia, tutores o cuidadores, maestras y maestros, la administración escolar, la comunidad y el gobierno local.

5. Apoyarse sobre las estructuras y equipos de trabajo existentes: Las comunidades escolares deben aprovechar las capacidades existentes durante el proceso de reapertura escolar, por ejemplo, el Consejo de Participación Escolar, el Comité Participativo de Salud Escolar, la Asociación de Madres y Padres de Familia, entre otros.

6. Fortaleza: El proceso de reapertura de la escuela brinda la oportunidad de mejorar los sistemas existentes de educación, salud, protección y preparación para desastres, haciéndolos pertinentes, accesibles, inclusivos, participativos y protectores. Al aplicar las lecciones aprendidas por la epidemia de COVID-19, gobierno y comunidades escolares pueden prepararse mejor y reducir los riesgos de futuras crisis relacionadas con la salud, los peligros naturales y cotidianos, la violencia y los conflictos.

7. No discriminación: Es importante que la escuela contribuya a cuestionar los mitos sobre el virus y cómo se propaga, pues la desinformación puede provocar la discriminación. Asimismo, es necesario fortalecer el respeto, la empatía y la solidaridad ya que todos estamos expuestos al contagio, requerimos el apoyo de quienes nos rodean, así como un trato digno y empático de todos.



IV. LA SALUD ES PRIMERO. NUEVE INTERVENCIONES. ACCIONES DE SALUD, LIMPIEZA E HIGIENE PARA UN REGRESO A CLASES SEGURO A LAS AULAS.

La nueva normalidad nos obliga a reorganizar la operación en la escuela, con diversas medidas para mantener la sana distancia y promover la higiene, limpieza y salud dentro de la comunidad escolar, sin embargo, es recomendable, en la medida de lo posible, involucrar a nuestros estudiantes en estos procesos, que formen parte en la toma de decisiones, junto con ellos, analizar posibles soluciones para atender las necesidades que demanda esta nueva organización en la escuela.

La participación de alumnas y alumnos en la definición y aplicación de los nuevos criterios para la nueva normalidad, es una buena oportunidad para la formación de una personalidad responsable y solidaria.

En este apartado, se describen acciones a considerar para la reapertura de las escuelas y la coordinación interinstitucional de las autoridades estatales, tanto educativas como de salud, para que las escuelas cuenten con información y recursos necesarios para abrir y brindar el servicio educativo en un entorno seguro.



SEP, SALUD (2021). Guía de orientación para la reapertura de las escuelas ante COVID-19. Imagen “Intervenciones” pp.11.



¿Cuáles son esas 9 intervenciones?

1. Se activarán los Comités Participativos de Salud Escolar (CPSE) en las escuelas públicas y privadas de educación básica, los cuales se encargarán de la sanitización y limpieza, tanto general como rutinaria; promover los tres filtros de corresponsabilidad, uno en la casa, otro a la entrada a la escuela y otro en el salón de clases; promover las medidas de higiene permanentes; generar el entrenamiento formal sobre higiene; instalar la circulación en un solo sentido para evitar mayores contactos, y generar en las escuelas las señalizaciones respectivas;
2. Garantizar el acceso a jabón y agua, o en su caso, gel antibacterial que elimine la presencia del virus SARS-CoV2;
3. Cuidar de la comunidad escolar que se encuentre en grupos de riesgo, de conformidad con lo indicado por las autoridades sanitarias;
4. Usar el cubrebocas o pañuelos sobre nariz y boca;
5. Continuar con las medidas implementadas de sana distancia, las cuales se mencionan de manera enunciativa, mas no limitativa: evitar filas en las entradas y salidas, recreos escalonados, lugares fijos asignados por educando en el salón de clase, y una asistencia alternada durante el periodo de valoración diagnóstica y reforzamiento tomando como uno de los indicadores, entre otros, el primer apellido de las y los estudiantes.
6. Maximizar el uso de espacios abiertos;
7. Suspender cualquier tipo de ceremonias o reuniones que aglomeren a la comunidad escolar;
8. Desarrollar la detección temprana. En el caso de que se detecte alguna persona enferma del virus SARS-CoV2, las Autoridades Escolares deberán tomar las previsiones necesarias con objeto de salvaguardar la integridad de la comunidad escolar, y
9. Promover el apoyo socioemocional para educandos y docentes, la cual podrá realizarse de la siguiente manera:
 - A. Previo el inicio del ciclo escolar: sensibilización, confianza y comunicación;
 - B. Los primeros días de clases: reconocimiento de emociones, compartir experiencias, espacio seguro, rutina y conexión social y evitar el estigma;
 - C. Las primeras semanas de clases: confianza, apoyo socioemocional, compromiso y calma, y;
 - D. Durante todo el ciclo escolar: contacto, monitoreo del autocuidado, resiliencia y signos de alarma.

Lo dispuesto en el presente numeral será aplicable durante el tiempo requerido por las autoridades sanitarias.



El servicio público educativo presencial en las escuelas públicas de educación básica podrá brindarse de forma escalonada mediante el siguiente criterio:

Lunes y miércoles	La mitad del grupo de conformidad con el número de educandos inscritos en la escuela.
Martes y jueves	La otra mitad del grupo de conformidad con el número de educandos inscritos en la escuela.
Viernes	Cursos extraordinarios de recuperación conforme los planes de Atención al rezago educativo.

Lo anterior, está sujeto a que así lo determine el Consejo Técnico Escolar de cada escuela, por lo que sólo es propositivo y en todo caso, podrán asistir de forma regular los educandos, siempre que existan las condiciones sanitarias correspondientes, de acuerdo al contexto. ³

³ SEP, (2021). Consideraciones generales para formalizar el regreso voluntario a clases presenciales. SEP, México.



V. CINCO MOMENTOS CLAVE

En la Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar el colectivo docente analizará las 9 Intervenciones del capítulo previo y realizará la planeación de su implementación, haciendo énfasis en 5 momentos claves para el regreso a clases seguro a las aulas:



SEP, SALUD (2021). Guía de orientación para la reapertura de las escuelas ante COVID-19. Imagen "5 momentos clave" pp.37.



A continuación, se presenta de manera general la vinculación de las nueve intervenciones durante los cinco momentos claves, ello no limita la inclusión de una o más intervención en un mismo momento:

5 Momentos Claves		9 Intervenciones
01	PREPARATIVOS Coordinación de acciones, información y recursos para disminuir el riesgo de contagios en el regreso a clases	PRIMERA INTERVENCIÓN Reactivar el funcionamiento de los Comités Participativos de Salud Escolar. a) Relación Escuela- Centros de Salud Local b) Jornadas de Limpieza periódicas en la escuela: limpieza y/o desinfección de instalaciones, equipo y materiales didácticos. c) Filtros de corresponsabilidad
02	DÍAS PREVIOS AL INICIO Informar a la comunidad escolar las medidas para el regreso a clases y realizar la limpieza de la escuela.	SEGUNDA INTERVENCIÓN Acceso a agua y jabón TERCERA INTERVENCIÓN Cuidado de maestras y maestros en grupos de riesgo
03	PRIMER DÍA DE CLASES Filtros de corresponsabilidad: familiar, escolar y salón de clases	PRIMERA INTERVENCIÓN Reactivar el funcionamiento de los Comités Participativos de Salud Escolar. c) Filtros de corresponsabilidad CUARTA INTERVENCIÓN Cubreboca o pañuelo obligatorio QUINTA INTERVENCIÓN Sana distancia OCTAVA INTERVENCIÓN Detección temprana Escenarios de actuación ante casos de COVID-19 NOVENA INTERVENCIÓN Apoyo socioemocional para docentes y estudiantes



5 Momentos Claves		9 Intervenciones
04	PRIMERA SEMANA DE CLASES Reforzar medidas preventivas individuales y del entorno escolar	SEXTA INTERVENCIÓN Maximizar el uso de espacios abiertos NOVENA INTERVENCIÓN Apoyo socioemocional para docentes y estudiantes
05	RESTO DEL CICLO ESCOLAR Implementar medidas preventivas, hábitos de higiene y limpieza individuales y en la comunidad escolar como práctica permanente	PRIMERA INTERVENCIÓN Reactivar el funcionamiento de los Comités Participativos de Salud Escolar. a) Relación Escuela- Centros de Salud Local b) Jornadas de Limpieza periódicas en la escuela: limpieza y/o desinfección de instalaciones, equipo y materiales didácticos. c) Filtros de corresponsabilidad NOVENA INTERVENCIÓN Apoyo socioemocional para docentes y estudiantes

SEP, SALUD (2021). Guía de orientación para la reapertura de las escuelas ante COVID-19. Imagen “5 momentos clave / 9 intervenciones” pp.39.



VI. SISTEMA DE MONITOREO DE LAS ESCUELAS.

Monitorear ausencias e implementar medidas para manejar o prevenir riesgos para la salud.

La Secretaría de Educación Pública establecerá junto con las autoridades educativas locales, un sistema de monitoreo, que operará con la información y acompañamiento de las autoridades educativas de los Estados y de la Ciudad de México.

El sistema se implementará a fin de recopilar diariamente, información que permita identificar oportunamente los casos sospechosos por COVID-19, en las escuelas de educación básica. En caso de decidir utilizar esta medida, la información a recopilar será la siguiente:

- 1. Número de inasistencias del alumnado y personal de la escuela.**
- 2. Principales causas de las inasistencias.**
- 3. Número de alumnas o alumnos afectados por COVID-19.**
- 4. Personal directivo, docente, de apoyo y asistencia a la educación afectado por COVID-19.**
- 5. Escuelas con suspensión de clases parcial o total.**
- 6. Condiciones de disponibilidad de agua, estaciones de lavado de manos, jabón, toallas de papel, entre otras.**

Se plantea alimentar el sistema diariamente por el Comité Participativo de Salud Escolar, desde cualquier dispositivo. El sistema permitirá generar reportes por entidad federativa, municipio, localidad y regiones del país; así como por cada nivel del tipo básico, modalidad, escuela, turno, grado y grupo.

Esta información es un indicador que coadyuva a detectar posibles casos de abandono escolar y actuar de forma oportuna para evitar que NNA estén fuera del Sistema Educativo Nacional, por lo que es importante brindar la atención y seguimiento correspondiente. Este sistema de monitoreo forma parte del Sistema de Alerta Temprana que será activado como medida adicional en la prestación del servicio educativo.

VII. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS.

En la Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar, se darán las pautas para que los docentes esbocen su plan de trabajo para el ciclo 2021-2022 en función de la situación de cada uno de sus estudiantes, considerando los tres posibles escenarios referidos. Estas pautas estarán dadas en la guía Orientaciones pedagógicas para la organización del ciclo 2021-2022.

Las orientaciones pedagógicas tienen como propósitos que las maestras y los maestros:

- Identifiquen actividades pertinentes a la edad de las NNA para recuperar sus experiencias de vida en el periodo de contingencia con el fin de promover la asimilación de lo vivido; aprovechar el ánimo de las NNA por el regreso a clases y detectar casos que requieren atención especial.
- Valoren los avances en el aprendizaje de cada estudiante y detecten insuficiencias utilizando como fuente la carpeta de experiencias y las actividades diseñadas por la maestra o el maestro con el fin de seleccionar contenidos a reforzar.
- Refuercen contenidos fundamentales del grado anterior a través del trabajo por proyectos o actividades específicas.



- Esbocen un plan de trabajo con contenidos fundamentales en el ciclo 2021-2022 de forma presencial y a distancia.

Por otra parte, la Secretaría de Educación Pública continuará con la estrategia **Aprende en Casa**, a través de televisión, radio e internet. Los Programas estarán articulados a los aprendizajes fundamentales de Planes y Programas de estudio vigentes para cada nivel educativo, por lo que las maestras y los maestros podrán incorporar estos recursos a su planeación para garantizar la continuidad del aprendizaje.

VIII. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS COMUNITARIOS.

Consideraciones generales para la limpieza y desinfección de superficies.

Siempre que sea posible abra las puertas y ventanas exteriores antes de iniciar las tareas de limpieza y desinfección, para garantizar una ventilación adecuada.

Se debe limpiar y desinfectar todas las áreas, como oficinas, baños y áreas comunes, y enfocarse especialmente en las superficies que se tocan con frecuencia, incluyendo electrónicos (ej. manijas, barandales, pantallas táctiles).

En la limpieza de superficies no porosas, se deberá utilizar un detergente o agua y jabón antes de su desinfección.

La mayoría de los desinfectantes comunes de uso doméstico son eficaces para las tareas de desinfección, como lo es el hipoclorito de sodio.

Se deberán de seguir las instrucciones del fabricante de cada uno de los productos de limpieza y desinfección que utilice, siguiendo las recomendaciones de concentración, forma de aplicación y tiempo de contacto, etc.

No se deberán de utilizar concentraciones de desinfectantes superiores a las recomendadas, por ejemplo, las altas concentraciones de cloro pueden provocar la corrosión de las superficies, así como efectos deletéreos para la salud, como la irritación de la piel o mucosas hasta intoxicación.

En caso de requerir realizarse diluciones se utilizará agua a temperatura ambiente (a menos que la etiqueta especifique otra cosa). La mezcla con agua hirviendo o caliente puede generar vapores con potencial tóxico.

No se deben mezclar productos químicos, a menos que sean permitidos en las instrucciones de uso para cada uno de ellos. Se debe recordar que las mezclas pueden inactivar a los desinfectantes o bien producir productos potencialmente tóxicos.

Almacene y use los productos químicos fuera del alcance de niños/niñas y mascotas, siempre etiquetados y a temperatura adecuada.

En el caso de las superficies porosas como pisos alfombrados, alfombras y cortinas, quite la contaminación visible si existiera; si los objetos son lavables, hágalo según las instrucciones del fabricante, usando la temperatura de agua máxima permitida.

En artículos electrónicos como tabletas, pantallas táctiles, teclados, controles remotos y cajeros automáticos, elimine la contaminación visible si existiera. Siga las instrucciones del fabricante de



cada uno de los productos de limpieza y desinfección que normalmente utiliza. Si no dispone de las directrices del fabricante, considere usar toallitas húmedas a base de alcohol o un rociador que contenga al alcohol a un 70 %. Se recomienda secar bien las superficies para evitar la acumulación de líquidos.

El personal de limpieza, al igual que el resto de las personas deben lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón por 40 segundos, incluso inmediatamente después de quitarse los guantes. Si no dispone de agua y jabón y sus manos no están visiblemente sucias, puede usar un desinfectante de manos a base de alcohol que contenga al menos un 60 % de concentración. En caso de que las manos están visiblemente sucias, siempre debe lavárselas con agua y jabón, siguiendo la técnica recomendada.

Productos para la limpieza y desinfección ambiental.

La selección de desinfectantes debe tener en cuenta los microorganismos que se desean eliminar, así como la concentración recomendada y el tiempo de contacto, la compatibilidad de los desinfectantes químicos y las superficies a abordar, la toxicidad, la facilidad de uso y la estabilidad del producto. La selección de desinfectantes debe cumplir con los requisitos y normatividad de la autoridad sanitaria correspondiente (COFEPRIS).

Los productos a base de hipoclorito incluyen formulaciones líquidas (hipoclorito de sodio), sólidas o en polvo (hipoclorito de calcio). El hipoclorito muestra un amplio espectro de actividad antimicrobiana y es efectivo contra varios patógenos comunes a diversas concentraciones incluyendo SARS-CoV-2. El

hipoclorito se inactiva rápidamente en presencia de material orgánico; por lo tanto, independientemente de la concentración utilizada, es importante limpiar primero las superficies minuciosamente con agua y jabón o detergente usando una acción mecánica como fricción, seguido de retiro del jabón residual para evitar se inactive el desinfectante utilizando la técnica del triple balde.

En los espacios interiores, no se recomienda la aplicación rutinaria de desinfectantes a las superficies ambientales mediante nebulización. Puede provocar riesgos para los ojos, irritación de la piel o las vías respiratorias y los efectos para la salud resultantes.

Tampoco se recomienda la pulverización o nebulización de ciertos productos químicos, como formaldehído, agentes a base de cloro o compuestos de amonio cuaternario, debido a los efectos adversos para la salud de los trabajadores. Lo anterior aplica en entornos de atención médica y no médica. Si se van a aplicar desinfectantes, esto se debe hacer con la técnica descrita previamente.

No se recomienda la utilización de agentes desinfectantes u otras sustancias para uso comunitario en aerosol al aire libre (rociar o fumigación), como calles, mercados y vía pública, porque el desinfectante es inactivado por la materia orgánica que no es posible eliminar manualmente en estos espacios. Incluso en ausencia de materia orgánica, la pulverización química es poco probable que cubra todas las superficies durante el tiempo de contacto requerido para inactivar los patógenos.

No se recomienda rociar a las personas con desinfectantes (como en el uso de túnel, gabinete o cámara) en ninguna circunstancia. Esto podría



ser físicamente perjudicial y no reduciría la capacidad de una persona infectada de propagar el virus a través de gotas o contacto. Además, rociar a las personas con cloro y otras sustancias químicas tóxicas podría provocar irritación en los ojos y la piel, broncoespasmo debido a la inhalación y efectos gastrointestinales como náuseas y vómitos.

Seguridad personal al preparar y usar desinfectantes.

Las soluciones desinfectantes siempre deben prepararse en áreas bien ventiladas.

Evite combinar desinfectantes, tanto durante la preparación como durante el uso, ya que tales mezclas causan irritación respiratoria y pueden liberar gases potencialmente fatales, en particular cuando se combinan con soluciones de hipoclorito.

En entornos que no son de atención médica, si las condiciones lo permiten, donde se están preparando y utilizando desinfectantes, el Equipo de Protección Personal (EPP) mínimo recomendado es guantes de goma, delantales impermeables y zapatos cerrados. También se puede necesitar protección para los ojos y máscaras médicas para proteger contra los químicos en uso o si existe riesgo de salpicaduras.

XI. CONSIDERACIONES IMPORTANTES PARA EDUCACIÓN BÁSICA PLASMADAS EN EL DOCUMENTO: "CONSIDERACIONES GENERALES PARA FORMALIZAR EL REGRESO VOLUNTARIO A CLASES PRESENCIALES".

La presente "Guía de orientación" se elabora como un sistema de seguimiento y apoyo para educandos de educación preescolar, primaria y secundaria con el objetivo de procurar su permanencia y continuidad académica, tal y como es indicado para las Autoridades Educativas Locales en el documento "*Consideraciones generales para formalizar el regreso voluntario a clases presenciales*" emitido por la Secretaría de Educación Pública a través de su titular, Maestra Delfina Gómez Álvarez al inicio del mes de junio del presente año.

- Los educandos de educación básica cuyos padres, madres o tutores, de forma voluntaria opten por renunciar al servicio presencial, serán incorporados a un programa de renivelación, el cual funcionará conforme las normas de control escolar que emita la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de Estudios, y que tendrá por objeto valorar los conocimientos del educando durante todo el periodo que se abstuvo de asistir a clase presencial, para que a su regreso al ciclo escolar que corresponda, sea incorporado al nivel o grado pertinente conforme a sus conocimientos y aprendizajes obtenidos.

Para efectos de que se considere al educando en dicho programa, deberá ser inscrito a una escuela, y manifestar por escrito que es su plena voluntad el dejar de



asistir a clases presenciales; igualmente, deberá ser firmada por la madre, padre o tutor. Hecho lo anterior, las Autoridades Escolares reportarán a la Autoridad Educativa Local o, en su caso, a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, con objeto de revisar el grado de abandono escolar en el Sistema Educativo Nacional durante el ciclo escolar 2021-2022.

En ningún caso, podrá frenarse el tránsito educativo de grado o nivel en educación básica respecto de aquellos educandos que cursaron el ciclo escolar 2020-2021 al 2021-2022.

- El Consejo Técnico Escolar resolverá las cuestiones técnicas no previstas en el presente documento y que sean objeto de su competencia, siempre actuando bajo una interpretación que beneficie al máximo a los educandos, considerando su contexto particular.
- Los criterios de evaluación deberán considerar todos los elementos que tengan a su alcance los docentes para efectos de llevar a cabo una valoración integral, la cual será en todo momento para beneficio de los educandos.⁴

ANEXO 1 RECOMENDACIONES PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DIARIA EN LAS ESCUELAS

Limpiar significa eliminar la materia orgánica, suciedad e impurezas de las superficies mediante un arrastre mecánico.

Desinfectar significa usar productos químicos, para eliminar a los agentes infecciosos de superficies. Es importante señalar que para que la desinfección sea eficaz, es necesario realizar previamente una limpieza adecuada.¹¹

Para la limpieza y desinfección diarias es importante:

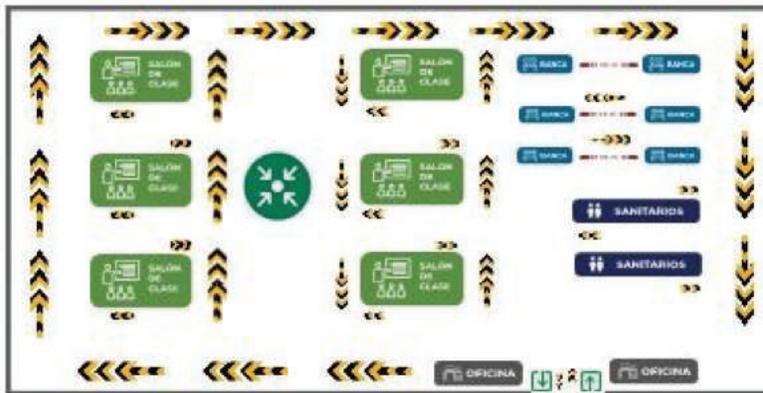
- **Limpiar la materia orgánica, suciedad e impurezas de las superficies mediante arrastre mecánico.**
- **Lavar primero con agua y jabón (donde aplique). En aparatos electrónicos se debe realizar con paños humedecidos en solución jabonosa.**
- **Retirar el exceso de jabón con un paño mojado en agua limpia, donde aplique, o con un paño seco.**
- **Desinfectar con una solución de cloro con agua.**

⁴ SEP, (2021). Consideraciones generales para formalizar el regreso voluntario a clases presenciales. SEP, México.



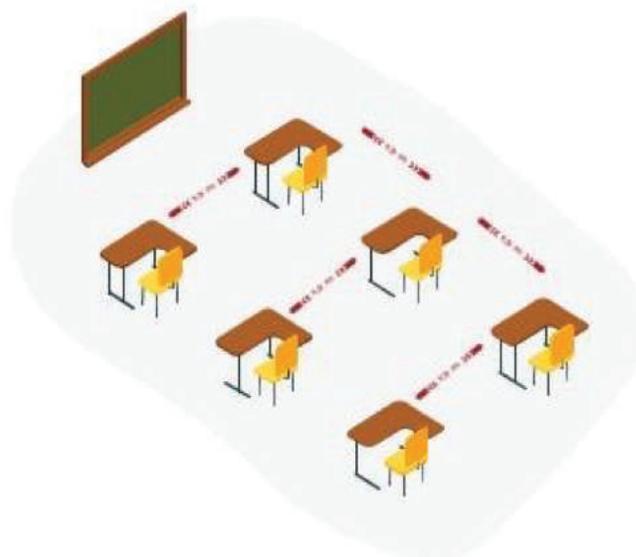
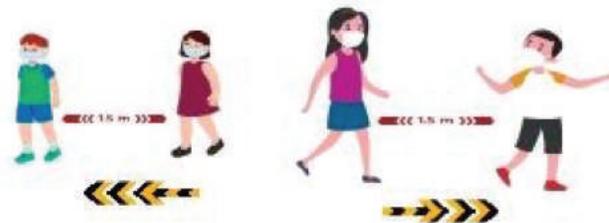
ANEXO 2

SUGERENCIA DE SEÑALIZACIÓN EN LA ESCUELA Y EL SALÓN DE CLASES



Diseñar la señalización del **sentido de tránsito** para promover la **circulación ordenada** al interior de la escuela y salones, con cintas plásticas visibles en el piso.

Respetar el **distanciamiento físico** evitando la saturación en las vías de acceso y movilidad al interior de la escuela y salones.





ANEXO 3

PROCEDIMIENTO SUGERIDO PARA FILTRO EN LA ENTRADA DE LA ESCUELA

1. Saludar a NNA o personal de la escuela.
2. Realizar verbalmente las preguntas para el filtro escolar a las NNA y personal de la escuela.
3. Recabar la Carta compromiso de corresponsabilidad.
4. Revisar que las personas que ingresen a la escuela porten el cubreboca y lo hagan de manera correcta.
5. Verificar que las personas que asistan a la escuela, se laven las manos con agua y jabón, o se aplique solución a base de alcohol gel mayor al 60%, al ingresar al inmueble.
6. Asegurarse que las y los estudiantes se incorporen directamente a su salón y lugar predeterminado, después del lavado de manos.
7. Si el personal que aplica el filtro escolar detecta a alguna persona con fiebre y síntomas respiratorios, éste deberá remitirla al servicio médico más cercano para su valoración.

Guía de preguntas

Los integrantes del Comité responsable de aplicar el filtro, mediante preguntas, identificarán la presencia de síntomas de posibles casos de COVID-19 en la comunidad escolar, por ejemplo:

- a. ¿Tienes fiebre/temperatura?
- b. ¿Tienes tos?
- c. ¿Te duele la cabeza?

Es de fundamental importancia no dejar estudiantes fuera de la escuela.

Identificación de síntomas

Si al momento de realizar el filtro un estudiante presenta fiebre, o al menos dos de los síntomas relacionados con enfermedad respiratoria: fiebre, tos seca, dolor de cabeza, estornudos, malestar general, o dificultad para respirar, será separado del grupo en un área previamente designada, como una acción preventiva, al tiempo que se le explica el porqué de la situación. Se deberá llamar a su madre, padre o tutor, a fin de:

- Explicar que por los síntomas manifestados en su hija o hijo podría tratarse de un posible caso de COVID-19 y que lo mejor es llevar cuanto antes a su hija o hijo a la unidad médica del sector salud que le corresponda.
- Solicitar se informe del diagnóstico a la dirección de la escuela a la brevedad, así como proporcionar el domicilio y/o algún número telefónico en donde pueda ser localizado.
- Mantener al estudiante en la escuela, en un sitio limpio, cómodo e iluminado, donde se le pueda observar hasta que llegue su familia por él. Brindarle un ambiente de tranquilidad y de seguridad, así como materiales, libros o juegos que pueda utilizar si le apetece.



ANEXO 4

SUGERENCIA PARA LA CARTA COMPROMISO DE CORRESPONSABILIDAD

Grupo: _____

Nombre de la madre, padre de familia o tutor:

Manifiesto mi compromiso de:

Lugar: _____

Fecha: _____ de _____ de 2021.

Revisar diariamente a mi hija/hijo para identificar la presencia de signos y síntomas relacionados con la enfermedad COVID-19 como: malestar general, tos seca, estornudos, dolor de cabeza, fiebre o dificultad para respirar.

Mantener a mi hija/hijo en casa, en caso de presentar alguno de los síntomas anteriores.

Llevar a mi hija/hijo a recibir atención médica, ante la presencia de síntomas de enfermedad respiratoria y atender las recomendaciones del personal de salud.

Notificar a la escuela vía telefónica, los resultados del diagnóstico médico.

Promover hábitos de higiene y salud que disminuyan la propagación del virus.

Firma de la madre, padre o tutor



ANEXO 5

¿CÓMO ELABORAR UN CUBREBOCA CASERO?

Materiales:

- Tela de algodón.
- Dos cintas elásticas de 15.2 cm o cuerdas, tiras de tela, cintas o ligas para el cabello.
- Aguja e hilo.
- Tijeras.

Procedimiento:

1. Recorta los dos rectángulos en tela de algodón de 25.5 cm x 15.5 cm.
2. Coloca los dos rectángulos, uno encima del otro, y cóselos para que queden en una pieza.
3. Dobra los lados largos medio centímetro hacia dentro y cóselo.
4. Dobra los lados cortos medio centímetro hacia dentro y cóselo.
5. Pasa el elástico, cuerda o tira de tela por el hueco que quedó al doblar los lados cortos y hazle un nudo a las puntas. En caso que el elástico sea cerrado o uses una liga para el cabello, lo puedes colocar antes de coser el dobladillo para que ya quede dentro.
6. Desliza el elástico para que el nudo quede dentro del dobladillo.
7. Asegura el elástico a la tela cosiendo uno de los extremos.

ANEXO 6 USO ADECUADO DEL CUBREBOCA



¡Úsalo bien!



Lávate las manos con agua y jabón antes de ponértelo



Revisa que no esté roto, sucio o mojado



Colócalo pasando por tu cabeza u orejas las cintas elásticas



Comprueba que puedes respirar cómodamente



Asegúrate que cubra nariz, boca y barbilla



Manténlo siempre limpio



Que sí y que no del uso del cubreboca

SÍ

Lava tus manos con agua y jabón antes de colocarlo



SÍ

Revisa que no esté sucio o dañado



SÍ

Cubre completamente nariz, boca y mentón



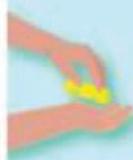
SÍ

Ajústalo a tu rostro para que no queden espacios



SÍ

Antes de retirarlo lava tus manos



NO

Lo utilices si está húmedo o dañado



NO

Lo uses solo para cubrir tu boca



NO

Te lo pongas en el cuello, la cabeza o alguna otra parte del cuerpo



NO

Lo compartas



NO

Toques la parte frontal con tus manos



¡Úsalo correctamente!





ANEXO 7

LISTAS DE VERIFICACIÓN SUGERIDAS

Lista de verificación para directores, maestras, maestros y personal de escuelas.

1. Promover y demostrar lavado de manos frecuente y comportamientos positivos de higiene. Contar con baños adecuados y limpios para niñas y niños.
 - Acceso al agua, jabón y toallas de papel para secado o de tela limpias (lavadas diariamente) de manos disponibles en los lavabos.
 - Incentivar que se laven frecuentemente las manos, al menos por 20 segundos.
 - Soluciones a base de alcohol gel mayor al 60% para manos.
 - Baños o letrinas **limpios** para niñas y niños.
2. Limpiar y desinfectar los edificios escolares, las aulas y especialmente las instalaciones de suministro de agua y limpieza, particularmente superficies que son tocadas por muchas personas (barandales, mesas, equipos deportivos, manijas de puertas y ventanas, juguetes, material para enseñanza, etc.)
3. Incrementar el flujo de aire y ventilación donde el clima lo permita (abrir ventanas evitando corrientes de aire).
4. Colocar carteles que fomenten las buenas prácticas del lavado de manos y el estornudo de etiqueta, saludo y distanciamiento social, así como el uso de cubreboca.

5. Procurar que la basura se retire diariamente y se elimine de manera segura.

Lista de verificación para madres / padres, tutores, cuidadores y miembros de la comunidad.

1. Monitorear la salud de sus hijas o hijos y mantenerles en casa si ellos o algún miembro de la familia está enfermo.
2. Enseñar y mostrar buenas prácticas de higiene para sus hijas, hijos o pupilos.
 - Lavarse las manos con agua y jabón frecuentemente. Si no hay disponible agua y jabón entonces use soluciones a base de alcohol gel mayor al 60%.
 - Brindar información sobre el uso adecuado de cubreboca caseros.
 - Contar con agua potable para beber, y baños y letrinas limpios en el hogar.
 - Procurar que los residuos se recojan, almacenen y eliminen de forma segura.
 - Toser y estornudar usando papel higiénico o un pañuelo en el ángulo interno del brazo y evitar tocarse la cara, los ojos, la boca y la nariz.
3. Animar a sus hijas, hijos o pupilos a hacer preguntas y expresar sus sentimientos con usted y sus maestras o maestros. Recuerde ser paciente y comprensivo.
4. Prevenir el estigma y la no discriminación utilizando evidencia científica, información



pertinente y medidas de cuidado. Es fundamental recordar a toda la comunidad educativa que el COVID-19 puede afectar a todas y todos y que no debe ser motivo de rechazo, violencia verbal, física o psicológica contra ninguna persona.

5. Acudir a la escuela para recibir información y preguntar cómo puede apoyar los esfuerzos de seguridad escolar (a través de los Comités Participativos de Salud Escolar, de maestras y maestros, etc.)

Lista de verificación para alumnos

1. Entender que en una situación como esta, es normal sentirse triste, preocupado, confundido, asustado o enojado y tener miedo. Debes saber que no estás solo y habla con alguien en quien confíes como tus padres o maestras y maestros, para que puedan apoyarte a ti y tu escuela a mantenerse seguros y saludables.
 - Haz preguntas, infórmate, y asegúrate que esa información provenga de fuentes confiables.
2. Protégete a ti y a los demás
 - Lava tus manos frecuentemente, siempre con agua y jabón por al menos 20 segundos.
 - Utiliza cubreboca de manera correcta, si no sabes cómo, pregunta a las personas adultas.
 - Recuerda no tocar tu cara.
 - No compartir tazas, vasos, utensilios para comer, ni comidas ni bebidas con otras personas. Así como materiales escolares como son los lápices, plumas, colores, crayolas, tijeras, reglas gomas, etc.
3. Sé un líder para mantenerte saludable, a tu escuela, a tu familia y a tu comunidad.
 - Comparte lo que aprendas sobre la prevención de la enfermedad con tu familia, amigos, especialmente con niñas y niños más pequeños.
 - Muestra buenas prácticas de higiene como estornudar o toser en la parte interna del brazo, cómo usar el cubreboca y lavarse las manos, especialmente para los miembros más pequeños de la familia.
4. No estigmatice ni discrimine ni moleste a nadie por estar enfermo, o por tener familiares enfermos, recuerda que cualquier persona puede enfermarse, pues el virus no respeta límites geográficos, etnias, edad, discapacidad o género.
5. Informa a tu mamá o papá, a otros miembros de la familia o quien te cuide si te sientes enfermo, pide que te lleven al médico.



ANEXO 8 COMITÉ PARTICIPATIVO DE SALUD ESCOLAR

Comité Participativo de Salud Escolar



¿Quiénes integran el Comité Participativo de Salud Escolar?

- La directora o el director de la escuela, quien preside y coordina el Comité.
- Madres, padres de familia o tutores (o algún otro integrante de la familia de la o el alumno que desee apoyar).
- Maestras y maestros.

¿Cuántas personas integran el Comité?

- Al menos 3 representantes de las madres, padres de familia o tutores, 3 maestras o maestros, quienes serán electos y la directora o director de la escuela.
- La cantidad de integrantes del Comité puede ampliarse de acuerdo a las necesidades y tamaño de la escuela.

¿Cuáles son las funciones del Comité?

Participar activamente en la elaboración e implementación de las siguientes acciones:

- Organizar las jornadas de limpieza de la escuela durante todo el ciclo escolar.
- Comunicar permanentemente a la comunidad escolar sobre las medidas sanitarias que correspondan.
- Apoyar en el Sistema de monitoreo de la escuela, cuando así se requiera.
- Apoyar en la implementación de las indicaciones de las autoridades sanitarias y en los protocolos de higiene y limpieza de la escuela: campañas informativas, monitoreo de lavado de manos, reforzamiento de hábitos de higiene y salud, etc.
- Apoyar en la instalación y aplicación del Filtro Escolar.
- Coadyuvar en la higiene escolar.



El comité en conjunto con la autoridad del plantel, evaluará la eficacia y pertinencia de las acciones establecidas y de ser necesario, ajustarálas.

El trabajo coordinado de la autoridad escolar y el Comité Participativo de Salud Escolar son esenciales para que la escuela sea un entorno seguro para todos.



REFERENCIAS

Acuerdo SIPINNA/EXT/01/2020 por el que se aprueban acciones indispensables para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes durante la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), Diario Oficial de la Federación, México, 26 de mayo de 2020.

Coronavirus Disease 2019 (COVID-19) Considerations for Schools. Centers for Disease Control and Prevention, Estados Unidos de América

<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/schools.html>

Coronavirus disease (COVID-19) advice for the public: When and how to use masks, WHO.

<https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/when-and-how-to-use-masks>

Jones E, Young A, Clevenger K, Salimifard P, Wu E, Lahaie Luna M, Lahvis M, Lang J, Bliss M, Azimi P, Cedeno-Laurent J, Wilson C, Allen J. Healthy Schools: Risk Reduction Strategies for Reopening Schools. Harvard T.H. Chan School of Public Health Healthy Buildings program. June, 2020.

<https://schools.forhealth.org/>

A. Rasmussen, Denise J. Jamieson. Public Health *Decision Making during Covid-19.-Fulfilling the CDC Pledge to the American People*. The New England Journal of Medicine.

Key messages and actions for COVID-19, prevention and control in schools. UNICEF.

https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/key-messages-and-actions-for-covid-19-prevention-and-control-in-schools-march-2020.pdf?sfvrsn=baf81d52_4

Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2, (s/f),

Recuperado el 8 de julio de 2020,

de: https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/06/Limpieza_desinfeccion_espacios_comunitarios_durante_pandemia_SARS-CoV-2.pdf

Lineamientos para prevenir enfermedades respiratorias, entre ellas COVID-19, en el entorno escolar

(Marzo 2020) Recuperado el 8 de julio de 2020, de: <https://coronavirus.gob.mx/covid-19/>

Marco para la reapertura de las escuelas. UNESCO, UNICEF, Banco Mundial.

<https://www.unicef.org/sites/default/files/2020-05/SPANISH-Framework-for-reopening-schools-2020.pdf>



Materiales, infografías, guías, actividades para niñas y niños..

<https://coronavirus.gob.mx/ninas-y-ninos/>

Meira Levinson, D.Phil., Muge Cevik, Marc Lipsitch, D.Phil, *Reopening Primary Schools during the Pandemic*. The New England Journal of Medicine.

Public Health Decision Making during Covid-19-Fulfilling the CDC Pledge to the American People.

<https://www.education.gouv.fr/coronavirus-covid-19-reouverture-des-ecoles-colleges-et-lycees-303546>

SEP (2020) Comunicado a la comunidad educativa. Medidas para la prevención del COVID-19 en las comunidades escolares Recuperado el 08 de julio de 2020 de:

<https://www.dgb.sep.gob.mx/pdf/COMUNICADO-A-LA-COMUNIDAD-EDUCATIVA.pdf>

Sonja A. Rasmussen, Denise J. Jamieson. *Public Health Decision Making during Covid-19.-Fulfilling the CDC Pledge to the American People*. The New England Journal of Medicine.

SEP. SALUD. (2021). Guía de orientación para la reapertura de las escuelas ante COVID-19. SEP. Secretaría de Salud.

Gob. México. (2020). Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-COV-2. Ver. 11 de junio.

SEP, (2021). Consideraciones generales para formalizar el regreso voluntario a clases presenciales. SEP, México.



INSTITUTO DE LA
EDUCACIÓN BÁSICA DEL
ESTADO DE MORELOS